



En las oficinas del Organismo de cuenca en Badajoz

Se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

- Entre otros temas se ha tratado la situación hidrológica de la cuenca del Guadiana y de los niveles piezométricos.
- A fecha 1 de noviembre de 2017, el indicador global de sequía de la cuenca se encuentra en situación de prealerta, seis sistemas y dos zonas se encuentran en emergencia y diecisiete en alerta

23 de noviembre de 2017.- Hoy se ha reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Badajoz, la Junta de Gobierno de este Organismo de Cuenca.

La reunión se desarrolló sobre la base del orden del día fijado: situación hidrológica de la cuenca y niveles piezométricos, programa de actuación de las Masas de Aguas Subterráneas (Mancha Occidental I, Mancha Occidental II, Rus-Valdelobos, Lillo-Quintanar, Consuegra-Villacañas y Sierra de Altomira), ejecución presupuestaria 2017 y apoyo a la candidatura Reserva de la Biosfera de la Siberia Extremeña.

SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA Y NIVELES PIEZOMÉTRICOS

La sequía meteorológica y la escasez de reservas hacen necesaria una intensificación de la comunicación con los usuarios y una colaboración estrecha con las administraciones autonómicas y locales, para valorar la aplicación de los planes de sequía en toda la cuenca. De este modo, con la máxima transparencia y una planificación realista, los usuarios podrán tomar las decisiones más adecuadas.

Se puso de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos para conseguir un consumo de agua más sostenible y una programación eficiente de las asignaciones. Atender el abastecimiento a la población continua siendo la prioridad.

Se continuará con el seguimiento de los indicadores del Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana. A fecha 1 de noviembre de 2017, el indicador global de sequía de la cuenca se encuentra en **situación de prealerta**. Seis sistemas se encuentran en **emergencia** (Los Montes, Bullaque, El Vicario, Gasset + Torre de Abraham, Torre de Abraham, Llerena, Piedra Aguda y Tentudía) así como



dos zonas (Los Montes y Bullaque), y diecisiete sistemas y zonas en **alerta** (Peñarroya, Vallehermoso + Cabezuela, Vega del Jabalón, Sistema Guadiana: Cijara + García Sola + Orellana, Valuengo, Brovales y las zonas de Ardila, Nogales, Zapatón, Lácara, Ruecas, Guadiana Medio, Matachel, La Mancha, Bañuelos, Jabalón y Recursos Fluyentes del Sistema 4).

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LAS MASAS DE AGUAS SUBTERRANEAS

Una vez declaradas las Masas de Aguas Subterráneas de Mancha Occidental I, Mancha Occidental II, Rus-Valdelobos, Lillo-Quintanar, Consuegra-Villacañas y Sierra de Altomira, en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico y constituidas las Comunidades de Usuarios correspondientes; era necesario proceder a la redacción y aprobación de sus respectivos Programas de actuación para fijar objetivos (obtención de un balance hídrico equilibrado, recuperación de niveles piezométricos, mejora de la calidad...) y plazos de vigencia; Programas que han sido aprobados para todas ellas.

Por último en la reunión se informo acerca de la ejecución presupuestaria del año en curso y del apoyo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a la candidatura de la Siberia Extremeña como Reserva de la Biosfera.

La Junta de Gobierno de la CHG es junto con el Presidente del Organismo un órgano de Gobierno de la CHG y en ella están representados la Administración Central, Autonómica, local y los distintos usos de la cuenca hidrográfica. Entre sus funciones se encuentran aprobar los planes de actuación, declarar la sobreexplotación de acuíferos y adoptar decisiones sobre comunidades de usuarios.